



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

RESUMEN DEL PROYECTO

CLAVE: HP-pd-Vehículos Secuestrados.

TEMA: Vería con agrado que el Poder Ejecutivo de Mendoza a través del Ministerio de Seguridad arbitren los medios necesarios para proceder a retirar los vehículos secuestrados que permanecen en la vía pública, en la intersección de calle José Néstor Lencinas y San Martín del departamento de San Carlos.

TIPO DE PROYECTO: Proyecto de Declaración.

AUTOR: Helio Perviú

COAUTOR:

Dip: Néstor Márquez.

Dip: Laura Chazarreta.

Dip: Bruno Ceschin.

Dip: Verónica Valverde

Dip: Marcelo Aparicio.

Dip: Marisa Garnica.

BLOQUE: Partido Justicialista - FDT.

Nº DE EXPEDIENTE:

FOLIO Nº:

FOJAS:

FECHA DE PRESENTACIÓN:



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

FUNDAMENTOS:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto que el Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Seguridad arbitren los medios necesarios para proceder a retirar los vehículos secuestrados que permanecen en la vía pública, en la intersección de calle José Néstor Lencinas y San Martín del departamento de San Carlos.

Los vehículos detenidos por orden judicial y que se encuentran estacionados en la vía pública, más precisamente, en el centro urbano de la Villa Cabecera de San Carlos, frente a la plaza distrital José Hernández lo que genera aspecto de descuido y abandono, situación que resulta de agrado para los vecinos que habitan este departamento.

El mismo Concejo Deliberante del departamento de San Carlos a través de la resolución 4767/2020 donde hace referencia a la Ordenanza N° 1739/2018 y a la existencia de vehículos detenidos por las autoridades competentes en la vía pública, por la Comisaria Seccional N° 18 del departamento. La misma resolución solicita al Poder Ejecutivo que interceda para que estos autos sean retirados de esa zona y que se disponga de otro espacio para los vehículos detenidos por orden judicial.

Por lo expuesto, solicitamos de esta Honorable Cámara la aprobación del siguiente proyecto de Declaración.

Helio Perviú

Diputado Provincial



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

DECLARE:

Art 1º: Vería con agrado que el Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Seguridad arbitren los medios necesarios para proceder a retirar los vehículos secuestrados que permanecen en la vía pública, en la intersección de calle José Néstor Lencinas y San Martín del departamento de San Carlos.

Art. 2º: De forma.

Helio Perviú
Diputado Provincial